

ACTA DE ACUERDOS DEL CONSEJO CIUDADANO AUTONÓMICO DE CANARIAS DE 11 DE JULIO 2016

La reunión se inicia a las 16.15 horas, en las Palmas de Gran Canaria.

Con la asistencia con derecho a voto de las consejeras y consejeros:

Meri Pita Cárdenes

Laura Fuentes Vega

Quino Sagaseta de Ilurdoz Parada

Maite Ruiz González

Rodrigo Laiz García

Noemí Santana Perera

Conchi Monzón Navarro

Juan Márquez Fandiño

Natividad Arnaiz Martínez

Abel J. Hernández Segura

Amalia Martínez Fajardo

Dailos González Díaz

Laura Martin Expósito

José Luis González García

Guacimara Páez Páez

Iván Pérez Peña

Domingo Garí Hayek

María Del Río

Sandra Lima Casañas

Milagros de la Rosa Hormiga

Asisten con derecho a voz y sin voto:

Carmen Valido

Andrés Briansó

Matias Domínguez

Justifican su ausencia:

Guzmán Correa Marichal, Odaya Quintana Alemán, José Fernández Palacios y Pedro Díaz.

Se inicia la sesión con el siguiente:

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se acuerda posponer la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior para la próxima convocatoria del CCA

2. Informe de la secretaría general:

- Meri presenta una síntesis de la última sesión del consejo ciudadano estatal, en la que se presentó el análisis colectivo sobre la campaña y los resultados electorales puesto en marcha por la secretaría de organización estatal, con las valoraciones de unas 400 asambleas, así mismo trasladó la situación actual sobre la investidura y el acuerdo del consejo estatal (la consulta será trasladada a la ciudadanía).
- Informe de la secretaria de organización sobre el análisis colectivo realizado en el archipiélago.

En las islas se han celebrado un total de 26 asambleas con asistencia variable algunas, las menos, con más de 150 asistentes, la mayoría con un promedio entre 30 y 60 asistentes. Sí fue alto el nivel de participación y de aportaciones.

Hay una alta coincidencia en los análisis, no dándose valoraciones fuera de la media.

En los informes se pone de manifiesto que la explicación no tiene una sola dirección y sí una serie de factores que combinados entre sí explican la pérdida de unos 34.000 votos respecto del 20D. Esta pérdida de apoyos es una de las mayores preocupaciones de las participantes, junto a la subida de votos del PP.

En el archipiélago se dieron dos elementos diferentes al resto del estado, la abstención fue unos 3 puntos menor y Ciudadanos resistió conservando los dos diputados, quizás debido al trasvase de votos de CC y PSOE.

Se valora que los votos perdidos se quedaron en casa en su gran mayoría.

La mayoría de las asambleas concluyeron que si bien no alcanzamos el objetivo marcado, en Canarias no somos una fuerza residual, obtuvimos un 20.23% de los votos frente al 23% del 20D y mantenemos dos diputadas y un diputado, aunque perdimos los dos senadores logrados en diciembre. Que estos apoyos son una responsabilidad que asumimos para seguir trabajando por el cambio y nos empujan a construir una alternativa de gobierno.

Tras el 26J

Es unánime la necesidad de afianzar y extender la organización y estrechar lazos con la ciudadanía.

- ✓ Currarse los barrios, las calles y las plazas.
- ✓ Conquistar sectores donde no cala nuestro discurso (personas de la tercera edad, habitantes de las zonas rurales. población sin estudios académicos...)
- ✓ Reforzar aquellos en los que el voto está más instaurado (población joven, universitarios, núcleos urbanos...)

- Se inicia un turno de intervenciones por parte de los consejeros y consejeras para la valoración de la campaña y los resultados, que podemos resumir en las siguientes valoraciones:

- Explicación de la pérdida de votos:
- El voto prestado del PSOE volvió a su origen, al no conseguirse el cambio
- Pérdida del discurso de la indignación, las altas expectativas de las encuestas desmovilizaron el voto.
- La campaña del miedo, en la que se incluye el brexit; el miedo a que gobierne Podemos, y la campaña antichavista que influyó de forma más destacada en Canarias debido a sus estrechas relaciones con Venezuela.
- Discurso alejado de los problemas más acuciantes
- Arrogancia intelectual de izquierda
- Socialdemocracia (mano tendida al PSOE)
- Campaña separada de Izquierda Unida
- Meiling incompleto
- Escaso material propagandístico
- Campaña dirigida a lo urbano (no útil en ámbito rural)
- Agotamiento y pérdida de ilusión por tratarse de unas segundas elecciones.
- Campaña encapsulada desde el estatal
- Falta de posición del partido en temas como la construcción europea, como Venezuela
- Discurso cambiante (de anti sistemas a ser la izquierda del sistema)
- Abstención del voto joven
- Contradicción de la campaña de la sonrisa frente a la situación de emergencia social (real)
- Gestión después del 20D (sillones)
- Pablo no vino a Canarias (elemento movilizador)
- Ausencia de muchos cargos orgánicos y públicos en la campaña
- Hemos envejecido (entrada en las instituciones)
- Sin embargo se han mantenido tanto los escaños como los votos (5 millones) después de una campaña épica de todos contra Podemos. En Canarias también mantenemos los 3 diputados, pero perdimos los dos del Senado. Y lo que es importante tenemos la posibilidad de presentar recursos de inconstitucionalidad.

3. Comunicación recibida de Dailos González Díaz, Consejero de Podemos en el Cabildo Insular de la Palma, sobre su decisión de rescindir el contrato de la persona asignada a Podemos en esa institución.

La secretaria de organización informa que con fecha 6 de julio se recibió un correo del consejero del Cabildo de la Palma y miembro de este Consejo en el que comunicaba la decisión de cesar de forma unilateral al trabajador y miembro también de este órgano Rodrigo Laíz García. Esta decisión tomada unilateralmente, que no ha utilizado el mismo mecanismo que para su contratación, saltándose un acuerdo previo de este CCA y que además supone un cese fulminante vulnera gravemente los derechos de los trabajadores de los que en Podemos somos garantes. Dicha acción puede suponer graves incumplimientos del Reglamento de Cargos Públicos, de los documentos políticos y programáticos y del Código Ético de Podemos.

Al tratarse de una situación anómala que puede incurrir en graves incumplimientos del Código Ético, del Reglamento de Cargos Públicos, de los Documentos Políticos y Programáticos, así como del acuerdo sobre contrataciones de este Consejo Autonómico, y además ser la persona cesada otro miembro de este consejo, es por lo que traemos este asunto a la sesión de este Consejo.

Se abre un turno de palabra, en el que interviene en primer lugar Dailos diciendo que el cese se debe a que la persona contratada le acosaba, sin que aporte argumentos ni pruebas que justifiquen tan grave acusación.

En segundo lugar interviene Rodrigo, compañero afectado por la medida, que relata cual ha sido su proceder en el desempeño de las funciones.

Después tienen lugar varias intervenciones sin que se llegue a acuerdo.

Se levanta la sesión a las 19.30 horas.